

Las tramas que tejen las redes feministas. Apuntes sobre la experiencia política de la *Red Interuniversitaria por la igualdad de género y contra las violencias*

Moltoni, Rocío - (CIFEG-UNR) - romoltoni@gmail.com

Palabras clave: Red Interuniversitaria por la igualdad de género y contra las violencias, feminismo, políticas públicas y praxis política.

### Introducción

Este trabajo de investigación comienza a perfilarse luego de la primera movilización masiva de “Ni Una Menos” que ocupó las calles de las principales ciudades de nuestro país el 3 de junio del año 2015. Este estallido colectivo, en repudio a la violencia física ejercida contra las mujeres y otras identidades feminizadas (violaciones, femicidios, travesticidios) en los últimos años, otorgó mayor visibilidad al problema estructural de las violencias sexistas en todos los ámbitos, incluyendo debates en torno a sus expresiones más invisibilizadas y naturalizadas como las simbólicas, psicológicas, verbales, entre otras que se producen cotidianamente en todos los ámbitos sociales. De esta manera, términos acuñados por las teorías de género<sup>1</sup> y largamente utilizados por las organizaciones del movimiento de mujeres y de la diversidad sexual, tales como “micromachismos”, “patriarcado”, “masculinidades violentas” y “heteronorma”, entre otros, comenzaron a circular en la agenda política y mediática como nunca antes, poniendo en escena los resortes más invisibles de las violencias sexistas y sus expresiones en ámbitos que parecían “incapaces” de reproducirlas, como la Universidad.

<sup>1</sup>Tal como lo expresa María Luisa Femenías (2013) las Teorías de Género se han constituido investigando los modos estructurales de invisibilización, ocultamiento y deslegitimación de las mujeres. Para esta autora se trata de “una disciplina transversal que muestra cómo se produce y legitima -muchas veces por forclusión- la discriminación sexo-género: no necesariamente en sus manifestaciones más inmediatas, sino en sus formas estructurales, legales, filosóficas, científicas, etc.” (pp.17).

En este escenario de alta movilización política y cultural podemos identificar también, la fragua que hace emerger, como parte de las históricas luchas feministas contra la violencias sexistas, la *Red Interuniversitaria por la igualdad de género y contra las violencias* (en adelante, Red IIGV). La cita fundacional tuvo lugar en la Universidad Nacional de San Martín (en adelante, UNSAM), el 3 de septiembre de 2015. Los aspectos fundamentales abordados durante la jornada constitutiva de la Red IIGV fueron la prevención, sanción y erradicación de la violencia de género al interior de las Universidades, la discusión sobre la incorporación de la perspectiva de género en las currículas de formación de grado y posgrado y el rol de las Universidades en un contexto de demandas sociales y reivindicaciones vinculadas a la problemática. La relevancia de este espacio interuniversitario y su carácter innovador, así como la planificación de acciones y políticas dirigidas hacia adentro y hacia afuera de las casas de altos estudios, nos invita a indagar en torno el proceso de conformación, la trayectoria de sus protagonistas y los primeros años de constitución de la Red IIGV. Aquí, entendemos que una instancia supra institucional de estas características se presenta como una combinación virtuosa de política universitaria y *praxis política militante* en articulación con uno de los espacios dinámicos de la política en la actualidad: el movimiento de mujeres, de diversidad sexual y feminista. De ahí que, en este trabajo nos preguntemos sobre la Red IIGV en tanto política universitaria y las estrategias de acción colectiva para abordar las violencias de género en las Universidades Públicas Nacionales (en adelante, UUNN). Desde la ciencia política en particular, esto nos lleva a recuperar las teorizaciones latinoamericanas inherentes al concepto de *despatriarcalización* del Estado o de la gestión pública (Chávez y otras, 2010). Entendiendo que las Universidades públicas son entidades o instituciones estatales y por lo tanto, plausibles de abordar un proceso de despatriarcalización. Tal como apunta la autora boliviana Elizabeth Salguero Carrillo (2011):

*La despatriarcalización es la subversión del orden patriarcal, asentado en las estructuras familiares, comunales y estatales. Es un proceso de liberación del pensar, sentir y conocer de las mujeres que busca su emancipación a través de*

*la desestructuración de las relaciones de poder que reproducen la subordinación y opresión de los pueblos (p. 2).*

De esta manera, además de centrarnos en la conceptualización recientemente esbozada, se analizará nuestro objeto de estudio a través del foco del análisis de políticas públicas relacionadas con las cuestiones de género y el proceso de agendación de este tipo de problemáticas sociales.

Finalmente, cabe agregar que a los fines de realizar esta investigación de carácter descriptivo-exploratorio, se trabajará con técnicas de análisis y fuentes diversas tales como: entrevistas a las protagonistas (grupo coordinador y consultor) que impulsaron la creación de la Red IIGV, documentación interna y publicaciones emitidas por la misma, como también normativas y legislaciones vigentes de carácter nacional e internacional relacionadas con la violencia de género.

### ***Despatriarcalizando la Universidad: Políticas públicas, agenda de gobierno y Estado desde la perspectiva de género***

Las Universidades, al igual que otros ámbitos educativos y laborales, no están exentas de alojar cualquier tipo de conducta violenta con motivaciones sexuales y de género como el abuso sexual, la discriminación o el acoso sexual, basados en el poder desigual que atraviesa todas las relaciones interpersonales y generando desventajas específicas para las mujeres y otras personas con identidades sexuales disidentes de la heteronormada (Rovetto y Figueroa, 2017).

Lo cierto es que si bien las violencias de género no son nada nuevo en el ámbito público universitario, las mismas fueron completamente invisibilizadas y puestas en duda hasta en el contexto actual. Como menciona Marcela Lagarde (1994), referencia indiscutible del feminismo latinoamericano, a pesar de que la Universidad es un espacio mixto, está lejos de haber alcanzado la paridad entre mujeres y hombres. Las desigualdades de género están presentes entre estudiantes y trabajadorxs<sup>2</sup>, definen a la academia, a la

<sup>2</sup>En el desarrollo de este trabajo de investigación se utilizará el lenguaje no sexista representado por la “x” en sustantivos y adjetivos que aluden a sujetxs para evitar el uso del “universal” masculino que no nos incluye a todxs. Además, consideramos que usarlo de manera corriente es parte de la lucha sostenida por el movimiento de mujeres, feminista y de diversidad sexual.

burocracia y los cuerpos directivos, además de marcar a las organizaciones gremiales y estudiantiles, así como a los movimientos reivindicativos. Formas abiertas y sutiles de exclusión, marginación y discriminación pesan sobre las universitarias y a su vez los universitarios se benefician de la supremacía de género. Sin embargo, la eliminación de la opresión de género en la Universidad no es una prioridad de las políticas educativas, normativas, presupuestarias y de enseñanza e investigación.

De esta manera, además de estar sometidas a las lógicas de poder que subyacen en una institución tan exigente y elitista como es la Universidad, las mujeres e identidades disidentes en particular sufrimos distintas opresiones por nuestra condición de género. Este tipo de violencias fueron negadas e invisibilizadas por muchísimos años, incluso nosotras no siempre pudimos acceder a la Universidad como estudiantes y luego como docentes. Asimismo, actualmente, en lo que respecta a los cargos jerárquicos en las Universidades, accedemos de manera sumamente diferencial o casi no alcanzamos los puestos de mayor poder como los decanatos y rectorados.

Sumado a esto, las violencias de género en las instituciones de educación superior no se reproducen de manera homogénea sobre todos los cuerpos y sus manifestaciones muchas veces son abstractas, al mismo tiempo que quienes la ejercen tampoco lo hacen la de misma manera. Existe entonces una diversidad de trayectorias individuales y colectivas de quienes forman parte de la comunidad universitaria, así como diferentes sistemas de opresión que se entrelazan simultáneamente. Ejemplo de ello son las clases sociales, identidades sexuales, cargos con mayor importancia jerárquica e institucional, la raza, el lugar de procedencia, etc. Todas estas variables aparecen en lxs sujetxs subalternizadxs no como una sumatoria, es decir, cada una independientemente de la otra, sino que existe una *interseccionalidad* de las violencias que actúa simultáneamente favoreciendo a las violencias estructurales.

Por otra parte, la violencia de género se (re)produce también en las pedagogías o formas de entender la aprehensión de conocimiento en las UUNN. Pues ellas crean un tipo de conocimiento donde las mujeres no se sienten representadas por estar excluidas como sujetos y objetos de estudios, una ciencia con pretensiones androcéntricas<sup>3</sup> en tanto

<sup>3</sup>Androcentrismo hace referencia a la adopción de un punto de vista central, que se afirma hegemónicamente relegando a las márgenes de lo no-significativo o insignificante, de lo negado, cuanto considera impertinente para valorar como superior la perspectiva obtenida; este punto de vista, que resulta así valorado positivamente, sería propio no ya del hombre en general, de todos y cualquier ser humano de

“proceso y producto”, evidenciando los modos en que este doble aspecto oculta la supremacía masculina en los procesos de construcción del conocimiento considerado legítimo (es decir, científico) (Camusso y otras, 2014).

Además, si bien los movimientos feministas, de diversidad sexual y de mujeres lograron visibilizar la violencia hacia las mujeres e identidades subalternizadas como un problema público y no de orden privado (familiar o relacional), incorporándola a la agenda internacional de Derechos Humanos, las respuestas estatales y sociales todavía son escasas o adolecen de integralidad en sus respuestas, especialmente en lo que hace a programas que busquen transformaciones efectivas a la cultura que permite y avala dicha violencia (Rodigou, 2011).

Teniendo en consideración esto último, podemos observar que el análisis de políticas públicas ha ocupado un lugar importante en la ciencia política americana contemporánea. Así, los estudios de políticas públicas suelen considerarla como un proceso que se desenvuelve por etapas, cada una con sus actorxs, restricciones, decisiones, desarrollos y resultados propios, que influyen en las demás y es afectada por lo que sucede en las otras. Este proceso de política no pertenece al orden cronológico sino más bien al lógico, es una separación analítica y en la práctica estas etapas pueden sobreponerse y suponerse (Aguilar Villanueva, 1993).

Un primer momento de este proceso lo constituye la formación de la agenda. La *agenda de gobierno* es el conjunto de problemas, demandas, asuntos que lxs gobernantes han seleccionado y ordenado como objetos de su acción, sobre los que deben actuar (Aguilar Villanueva, 1993).

Ahora bien, en lo que respecta al proceso de incorporación de las problemáticas de género en las agendas públicas, Virginia Guzmán (2001) argumenta que pueden estar presentes allí diferentes dinámicas de acceso según el momento y actorxs que participen. Si tomamos el modelo de iniciativa externa, vemos que el mismo da cuenta de los inicios del proceso que corresponde a la construcción de las desigualdades de

sexo masculino, sino de aquellos hombres que se sitúan en el centro hegemónico de la vida social, se autodefinen a sí mismos como superiores y, para perpetuar su hegemonía, se imponen sobre otras y otros mujeres y hombres mediante la coerción y la persuasión/disuasión. El hombre hecho de que nos habla la palabra griega ANER, -DROS se refiere no a cualquier hombre de cualquier condición o edad, sino a aquellos que han asimilado los valores propios de la virilidad y que imponen su hegemonía (Moreno Sardá, 1988: 29).

género como problemas públicos por sujetxs sociales - las mujeres - que se organizan y movilizan desde la sociedad civil.

La problematización de la discriminación y la violencia hacia las mujeres y su puesta en el debate público no es nueva en la historia. En las primeras décadas del siglo veinte, en distintos países de la Región latinoamericana, las mujeres lucharon por el acceso a la educación, la participación política y el derecho al voto. La segunda oleada del movimiento feminista y de mujeres se inicia en los años '70 y '80 según los países. Este movimiento constituye a las mujeres nuevamente como sujeta social que demanda en este periodo el derecho a la igualdad pero a su vez, el respeto a la diferencia (Guzmán, 2001).

En lo que respecta a Argentina, en los últimos (por lo menos) cuatro años, vivimos un proceso que podríamos denominar de *agendación* de las cuestiones de género y más específicamente de la violencia sexista en su máxima expresión: los femicidios (aunque no la única). En otras palabras y retomando los conceptos anteriormente esbozados, el movimiento feminista, de mujeres y de diversidad sexual logró poner estas problemáticas en el centro de la agenda pública.

De este modo, como lo ilustra Diana Martínez Medina (2010), a partir de estos consensos en agendas internacionales (hacia los años '90), los Estados tuvieron que asumir compromisos de diseñar, aplicar y vigilar políticas y programas de desarrollo efectivos, eficaces y sinérgicos, que tengan en cuenta el género y contribuyan a promover la potenciación y el avance de las mujeres.

Teniendo en cuenta estas cuestiones, podemos decir que el movimiento feminista, de mujeres y diversidad sexual argentino confluyó en la creación de nuevos escenarios político - institucionales y culturales que debilitaron el orden de género tradicional e hicieron posible su cuestionamiento a través de nuevos discursos y prácticas sociales, como también de políticas públicas con perspectiva de género y/o que aborden las temáticas demandadas por el movimiento. En el caso específico de la Universidad, como territorio estatal, mujeres provenientes del movimiento feminista local, pero también de lo que podríamos llamar del feminismo académico<sup>4</sup> fueron creando y

<sup>4</sup>Expresando con este término las luchas que se propiciaron en el ámbito académico para poder incorporar la perspectiva de género y la acción ante la violencia de género producida en su espacio y no como feminismo elitista, de una clase de mujeres privilegiada.

potenciando progresivamente políticas de atención en violencia de género en sus espacios, logrando *institucionalizar* esta problemática en las UUNN, y de esta manera obteniendo recursos del Estado para poder materializar dichas políticas.

Históricamente, las políticas públicas fueron diseñadas y ejecutadas por quien o quienes detentaban el poder que por mucho tiempo fue ejercido por el Estado. A su vez las mujeres, casi siempre han estado excluidas del acceso a cualquier tipo de poder e invisibles como destinatarias de las acciones estatales (Britos, 2002). Es por eso que resulta sumamente novedoso que las mujeres, en este caso organizadas en la Red IIGV, logren romper con este mandato casi siempre asignado a las mujeres y aparezcan en el escenario estatal empezando a formular, implementar y evaluar políticas públicas con perspectiva de género en el ámbito universitario.

En lo que respecta específicamente a América Latina, retomamos a las autoras bolivianas que escriben sobre los procesos de despatriarcalización y descolonización del Estado (Chávez y otras, 2010; Salguero Carrillo, 2011; Uriona, 2012). Estas lecturas críticas del Estado objetan las reformas neoliberales de los Estados latinoamericanos en los años '90 que, siguiendo el discurso liberal de la "igualdad de género", la "igualdad de oportunidades" y la "equidad" en la redistribución del poder, incorporaron a campesinos e indígenas y mujeres en algunos espacios del poder establecidos, en parte también por las presiones populares. Sin embargo, esto no significó más que una "equidad formal" que no resolvía los problemas implicados en la opresión de género, puesto que de hecho solo consistía en una inclusión en el mismo sistema de dominación (Chávez y otras, 2010).

Para un Estado patriarcal simplemente no existe la opresión de género como verdadero problema, o en todo caso le reconoce una existencia subsidiaria, es decir, prescindible. La sociedad no asume las relaciones de género como relaciones de opresión y por supuesto no las problematiza. De esta manera, la ocupación del Estado se vuelve un objetivo central para varias organizaciones y sectores sociales que pretenden impulsar a través de él medidas de transformación y reforma económica y política (Chávez y otras, 2010).

Tomando estos aportes, podemos decir que para la Red IIGV se torna fundamental ocupar el Estado a través de políticas contra la violencia de género en los espacios universitarios o intentando transversalizar la perspectiva de género en todas las

currículas de las carreras de educación superior, como puntos clave para generar y motivar un proceso de despatriarcalización de la Universidad y del Estado. El Estado influye sobre la estructura de la sociedad y sus prácticas, también puede ser importante y hasta determinante para su transformación. Ocupar espacios gubernamentales o influir en ellos y sus políticas públicas para inducir un cambio en el comportamiento y en las condiciones reales de existencia de las mujeres e identidades no normadas, es, desde este punto de vista, una posibilidad cuyos frutos ya se han tenido la oportunidad de ver a través de la revisión de los logros conseguidos en términos de ciudadanía y conquista de derechos (Chávez, 2010). En este mismo sentido, la Red IIGV, a través de la posibilidad de motorizar las políticas públicas antes mencionadas, podría estar abonando a la transformación de la estructura social y la cultura universitaria patriarcal, contribuyendo de esta manera a la despatriarcalización de las instituciones de educación superior, y por ende, del Estado.

*(Re)tejiendo las tramas feministas de la Red Interuniversitaria por la igualdad de género y contra las violencias*

Como explican Vazquez Laba y Rugna (2017) y en relación al apartado anterior, vemos que la inclusión de la agenda feminista en las UUNN se manifestó a través de tópicos y herramientas conceptuales y en la producción de espacios o Programas con perspectiva de género y/o feministas. Es decir, se pasó de la inclusión de este tipo de temáticas de investigación y docencia, a la construcción de agenda en las UUNN que involucra *prácticas concretas* frente a estas cuestiones. Actualmente, podemos pensar que tras el acontecimiento NI UNA MENOS, el tópico que domina la agenda feminista es la violencia contra las mujeres.

En las UUNN, este proceso de *agendación* de las cuestiones de género se puede clasificar en dos periodos a grandes rasgos, que no son homogéneos ni se revelan en todas las UUNN de la misma forma: (1) Programas, áreas, asignaturas/seminarios electivos e institutos que estudian y analizan la condición subalternizada de las mujeres y las disidencias sexuales, creados a partir de los años '90; (2) Programas y áreas, creadas a partir de la puesta en agenda de la violencia de género como problema social estructural,

concomitante al proceso de sanción de Protocolos como figura de autoridad de aplicación (Vazquez Laba y Rugna, 2017).

Estos dos procesos sirvieron de base y fundamento para la creación colectiva de la *Red Interuniversitaria por la igualdad de género y contra las violencias*. La misma es una forma de organización nacional constituida por representantes (mujeres) de un conjunto de Universidades públicas nacionales en torno a la problemática particular de las violencias de género al interior de este tipo de establecimientos de educación superior. En un artículo de la Revista Anfibia del año 2016, Vanesa Vazquez Laba explicaba,

*La Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias, creada antes del “Ni una menos”, supo capitalizar las grandes movilizaciones de mujeres para traccionar hacia adentro de las Universidades los debates y las decisiones políticas frente a las problemáticas. Con la aprobación de protocolos para casos de violencia o las disputas por mayor presupuesto, investigadoras, profesoras, estudiantes y trabajadoras no docentes van perfilando transformaciones profundas de la cultura universitaria (p. 1).*

Como analizábamos en la introducción de este trabajo, el acto de fundación de la Red IIGV tuvo lugar en la Universidad Nacional de San Martín, el 3 de septiembre de 2015. Allí concurren representantes de más de 25 Universidades Nacionales que contaban con Protocolos, Programas o Procedimientos para el tratamiento de las violencias sexistas en sus instituciones ya aprobados o, aún en vías de desarrollo y aprobación. Muchas de las personas concurrentes a esta primera cita fueron docentes, investigadorxs, estudiantes y personal de gestión de distintas unidades académicas, con trayectorias académicas y - en algunos casos- activismo militante en los temas de sexualidades, géneros y violencias (Vazquez Laba, 2016).

En ese primer encuentro, se firmó un convenio con el Consejo Nacional de las Mujeres, se establecieron líneas de trabajo y desafíos referidos a: extensión, docencia, investigación, gestión, atención de casos de violencia de género, etc. Así, también se empezó a vislumbrar el trabajo que las feministas vienen haciendo desde la recuperación de la democracia en la transformación de las relaciones y prácticas institucionales (Vazquez Laba, 2016). La Red quedó constituida formalmente con una coordinación, a

cargo de la UNSAM (Programa contra la Violencia de Género), y un grupo consultor integrado por docentes, investigadoras y autoridades de las siguientes universidades: Universidad Nacional de General Sarmiento, Universidad Nacional de Rosario, Universidad Nacional de Jujuy y la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

Entre los objetivos de la Red IIGV se encuentran la promoción de la multiplicación de canales de atención e intervención a las violencias sexistas en las UUNN, además de avanzar en la instauración de la problemática del orden de género en las currículas. Las diferentes formas de violencia contra las mujeres, contra la disidencia sexual y contra otros géneros no hegemónicos es plausible de prevenirse, sancionarse y erradicarse con este tipo de políticas educativas, acordes a los debates contemporáneos, vinculados al género/transgénero/queer y con la legislación vigente en nuestro país (Ley N° 26.485 de protección integral a las mujeres y Ley N° 26.743 de identidad de género) (Vazquez Laba, 2015).

Aunque muchas veces encubiertas, las desigualdades y la discriminación basadas en el género son parte constitutiva de la vida universitaria. De ahí que Bonilla proponga la reformulación del lema de las feministas de la segunda ola<sup>5</sup> “lo personal es político” en “lo personal es política académica” (Godoy, 2015). Esta reversión del lema político feminista acuñado en la década de los ‘60, es también, uno de los nudos problemáticos de la Red IIGV:

*Las feministas que formamos parte de esos espacios entendemos que las acciones que se van creando de manera periférica, de algunos grupos, luego van tomando fuerza y a partir de las propias alianzas estratégicas que las feministas tenemos hacia adentro y hacia afuera, esas “débiles”, “insignificantes” acciones se van convirtiendo en procesos más profundos, en los que empiezan a intervenir más actores y se van perfilando transformaciones de la cultura universitaria (Vázquez Laba, 2016, s/p).*

<sup>5</sup> Siguiendo una de las formas posibles de conceptualización de los feminismos puede decirse que hay cuatro grandes etapas u olas feministas. Tradicionalmente se han caracterizado tres olas, sin embargo, se encuentra actualmente en debate si puede hablarse o no en esta coyuntura política de una cuarta ola feminista. Véase para enriquecer este debate: <https://notasperiodismopopular.com.ar/2017/02/22/nueva-ola-feminismo/>

Las UUNN se convierten entonces en espacios donde las trayectorias individuales de las feministas (académicas y muchas veces también militantes) han sabido constituirse en trabajo colectivo en el mismo sentido, hacia objetivos similares, así lo explica la Entrevistada N° 1 de nuestro trabajo de investigación:

*La Red sirvió para fortalecer a cada una de nosotras, donde lo personal y lo colectivo se conjugan de una manera maravillosa. Sirvió para fortalecer a cada una en nuestros espacios de trabajo, pero a la vez sirvió para compartir información en términos de nuestras lealtades feministas y de diversidad sexual, entonces ahora podemos trabajar mejor porque hay reposicionamientos institucionales, pero también hay construcción colectiva de conocimiento, de fuerza, de proyección, entonces lo personal y lo colectivo retroalimentan en los temas que nosotras abordamos”* (Entrevistada N° 1, comunicación personal, 1° de diciembre de 2017).

En este sentido, observamos que hay un accionar político “hacia adentro” de la Red IIGV y de las distintas UUNN que la componen, pero también “hacia afuera” de ella. La *doble militancia*, como la denominan Vazquez Laba y Rugna (2017) es una característica del activismo feminista. Muchas feministas universitarias han formado o forman parte de distintos espacios, colectivos sociales, políticos o partidarios desde los cuales inciden políticamente. Espacios importantes del activismo de las universitarias feministas han sido los Encuentros Feministas Latinoamericanos, los Encuentros Nacionales de Mujeres y la Campaña por el Derecho al Aborto legal, seguro y gratuito. En los últimos años, las dos movilizaciones masivas del año 2015 y una tercera en 2016, han modificado la escena reinstalando las demandas del movimiento feminista focalizada en la violencia contra las mujeres y femicidio (Vazquez Laba y Rugna, 2017). Estas fechas emblemáticas (3/6/16 y 19/10/16) (casi devenidas efemérides feministas), convocaron a las UUNN a una reapropiación en la decisión de dónde y cómo participar, de ampliar y/o discutir los términos, etc. En este marco, la Red IIGV no sólo se hace eco de estas manifestaciones, sino que también es caja de resonancias productora de acciones y luchas que abarcan diversidad de temas: desde la situación en la que se encuentra la implementación efectiva de la Ley de Educación Sexual Integral

(ESI), con la nueva gestión nacional del gobierno nacional, el cuestionamiento a las condiciones de detención de Milagro Sala (que nos permiten hablar de presa política: mujer, negra, humilde, política), la pelea por la reglamentación y cumplimiento de la Ley de cupo trans, etc (Vazquez Laba, 2016). Esto también lo manifiesta la Entrevistada N° 2, al decir que el trabajo de las mujeres que componen la Red IIGV resulta inconveniente para las estructuras conservadoras y androcéntricas de las UUNN, ella afirma:

*Tenemos posicionamiento político. Esto es, no nos es ajeno que Milagro Sala esté presa, no nos es ajeno los ataques que están recibiendo las UUNN del Conurbano, eh... hay cosas que no nos son ajenas y que nos queremos expresar al respecto, entonces bueno, en ese sentido también creo que somos inconvenientes, en buena hora (Entrevistada N° 2, comunicación personal, 1° de diciembre de 2017).*

Ella caracteriza también a la Red como una “Red de ayuda mutua” donde todas sus miembras se necesitaban unas a otras para poder llevar adelante procesos que requerían de mucha valentía para afrontar los altos niveles de violencia que existen hacia adentro y hacia afuera de las UUNN. Existía la conciencia de que en las UUNN coexisten distintos tipos de violencias genéricas, conciencia también de los abusos sexuales producidos en ese ámbito público, pero mucho escepticismo acerca de los resultados de los Protocolos de actuación por ejemplo. De aquí la importancia de crear redes, de formar y fortalecer día a día los vínculos entre todas las feministas que han venido trabajando históricamente y en la actualidad por la *justicia de género* en un ámbito tan hostil para nosotras como lo ha sido la institución de educación superior. La Red aparece entonces como una “Red de *affidamento*, una Red de crecimiento conjunto, en esto es una Red *sororal* porque vos necesitas de las otras para apoyarte en este camino de lucha feminista” (Entrevistada N° 2, comunicación personal, 1° de diciembre de 2017).

Siguiendo con los lineamientos establecidos por la Entrevistada N° 2, vemos que en esta ruta de la lucha feminista en las academias se suma además que las UUNN han sido siempre muy patriarcales, y en la medida en que se proponen nuevas reglas de juego que

modifiquen los cimientos de esa estructura androcéntrica, necesitamos estar unidas. Estar juntas, conocer lo que las otras hacen, conocer los procesos, aportar a los avances, fortalecer posiciones, detectar actoras claves, entre otras. Para todas estas tareas, la Red IIGV se convierte en un actor clave para incidir en el mapa nacional de las políticas universitarias.

### **Reflexiones finales**

Para finalizar este trabajo, podemos decir que si bien está enmarcado en un proyecto mayor de producción: mi Tesina de grado (Lic. en Ciencia Política), se han abordado los puntos clave o esenciales de lo que constituye una problemática social estructural tan coyuntural como lo son las violencias sexistas en todas sus manifestaciones, y específicamente en este caso, en las Universidades públicas nacionales.

Creemos al igual que Paula Torricella (2015) que existe una “deuda de la democracia” que significa poner la educación superior y la producción de conocimiento al servicio de los intereses populares. Es necesario entonces que toda política universitaria esté cruzada por una perspectiva de derechos humanos, respetuosa de las normativas que tanto costaron conseguir: la Ley N° 26.150 de Educación Sexual Integral, la Ley N° 26.485 de protección contra la violencia hacia las mujeres y la Ley N° 26.743 de identidad de género, por nombrar las tres más relevantes, que son hoy de cumplimiento obligatorio y deben orientar la comprensión de los vínculos y los saberes que circulan por la institución. Esto representa un desafío enorme, debido a que conlleva un proceso de transformar las costumbres y currículas académicas, responsables de seguir reproduciendo la cultura patriarcal y la heterosexualidad obligatoria.

La violencia, la discriminación y la desigualdad necesitan ser abordadas por distintas instituciones y justamente la Universidad es una de ellas. No sólo desde el punto de vista operativo, es decir, de tratamiento institucional (situaciones que involucren a personas que transiten por ellas), sino también desde la docencia y la investigación como se viene materializando desde hace ya algunas décadas (Torricella, 2015).

De esta manera, la Red IIGV se convierte en un actor imprescindible para la defensa de este tipo de derechos humanos a nivel nacional. Desde su conformación inicial hasta el momento, ha podido realizar grandes avances en esta materia, potenciando e incentivando la efectiva implementación de políticas universitarias para prevenir,

sancionar y erradicar las violencias sexistas en este tipo de instituciones que resultan conservadoras y androcéntricas. Esto se convierte así en un impulso fundamental para la efectiva despatriarcalización y construcción de Universidades cada vez más feministas, populares y latinoamericanas.

### **Referencias bibliográficas**

**Aguilar Villanueva, Luis** (1993). “LA IMPLEMENTACIÓN de las Políticas”. Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa. México DF.\_

**Borsani, Ana Clara** (2014). “Empecemos por casa”. Recuperado de <https://nucleodegenerounr.wordpress.com/actividades/>

**Camusso, Mariángeles; Caudana, Luciana; Figueroa, Noelia y Rovetto, Florencia** (2014). “Feminismos y ciencias sociales. Propuestas pedagógicas y aportes críticos para revisar programas de formación en el grado”. Recuperado de <https://nucleodegenerounr.wordpress.com/2012/03/26/hello-world/>

**Chávez, Patricia y otras** (2010). “Despatriarcalizar para descolonizar la gestión pública”. Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz.

**Femenías, María Luisa** (2013). “Violencias cotidianas (en las vidas de las mujeres)”. Los ríos subterráneos VOLUMEN I. Prohistoria ediciones. Rosario.

**Guzmán, Virginia** (2001). “La institucionalidad de género en el Estado. Nuevas perspectivas de análisis”. CEPAL - ECLAC - Serie Mujer y Desarrollo. Santiago de Chile.

**Godoy, Daniela** (2015). “Violencia y Universidad: reflexiones acerca del lanzamiento de la red de universidades por la igualdad de género y contra las violencias”. Blog Calando la piedra. Recuperado de <http://www.calandolapiedra.com/2015/08/violencia-y-universidad-reflexiones.html>

**Lagarde, Marcela** (1994). “Universidad y democracia genérica. Claves de género para una alternativa”. Recuperado de <http://www.ceiich.unam.mx/educacion/Lagarde.htm>

**Martínez Medina, Diana** (2010). “Redes de política pública y construcción de agenda de género en el legislativo mexicano (1997 - 2007) (Tesis de Maestría)”. FLACSO México. México DF.

- Moreno Sardá, Amparo** (1988). “La otra ‘política’ de Aristóteles. Cultura de Masas y divulgación del Arquetipo Viril”. Editorial Icaria, Barcelona.
- Rodigou, Maite y otras** (2011). “¿Discriminación y violencia de género en la Universidad?”. En Rodigou, Maite y otras “Trabajar en la Universidad: (Des)igualdades de género por transformar”. Cap. 4, pp. 189 - 223.
- Rodríguez, Paula** (2015). “Ni Una Menos”. Editorial Planeta. Buenos Aires.
- Rovetto, Florencia y Figueroa, Noelia** (2017). “Que la Universidad se pinte de feminismos” para enfrentar las violencias sexistas. Revista Descentrada, N° 2, e026. Recuperado de <http://www.descentrada.fahce.unlp.edu.ar/article/view/DESe026>
- Rugna, Cecilia y Vazquez Laba, Vanesa** (2017). “Acción colectiva en torno a la agenda feminista sobre violencia de género en las Universidades Nacionales argentinas”. Boletín Científico Sapiens Research. Vol. 7, N° 1, pp. 13 - 21. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6181599>
- Rugna, Cecilia y Vazquez Laba, Vanesa** (2015). “Aulas sin violencia, Universidades sin violencia. La experiencia del Programa contra la Violencia de Género de la Universidad Nacional de San Martín”. Revista del IICE/38, pp. 109 – 118.
- Salguero Carrillo, Elizabeth** (2011). “Despatriarcalización y descolonización desde el vivir bien”. Embj. del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz. Recuperado de [http://www.bolivia.de/fileadmin/Dokumente/Presse-Medien\\_Dt%2BSp/Interessante%20Dokumente/Despatriarcallizacion\\_y\\_nuevos\\_modelos\\_de\\_desarrollo\\_-esp.pdf](http://www.bolivia.de/fileadmin/Dokumente/Presse-Medien_Dt%2BSp/Interessante%20Dokumente/Despatriarcallizacion_y_nuevos_modelos_de_desarrollo_-esp.pdf)
- Torricella, Paula** (2015). “Viejos problemas y nuevos retos para las políticas universitarias”. Periódico *Programa contra la violencia de género UNSAM* N° 1 Vol. 1, pp. 4.
- Uriona, Pilar** (2012). “Las ‘jornadas de octubre’: intercambiando horizontes emancipatorios”. En “Pensando los feminismos en Bolivia”. Serie Foros 2. Conexión Fondo de Emancipación. La Paz.
- Vazquez Laba, Vanesa** (2016). “*La lucha es en el campus, el claustro y el pasillo*”. En Revista Anfibia, San Martín: Universidad Nacional de San Martín. Recuperado de <http://www.revistaanfibia.com/la-lucha-es-en-el-campus-el-claustro-y-el-pasillo/>
- Vazquez Laba, Vanesa** (2015). “Ya somos una red”. Periódico *Programa contra la violencia de género UNSAM* N° 1 Vol. 1, p. 3.